



**SENADO DE
PUERTO RICO**

DIARIO DE SESIONES

**PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA
DUODECIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRIMERA SESION ORDINARIA**

AÑO 1993

VOL. XLIV

Jueves, 28 de enero de 1993

NUM. 8



SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DUODECIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA

PRIMERA SESION ORDINARIA

AÑO 1993

Vol. XLIV

San Juan, Puerto Rico

Jueves, 28 de enero de 1993

Núm. 8

SENADO

A la una y treinta y cinco de la tarde (1:35 p.m.) de este día, jueves, 28 de enero de 1993, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Nicolás Nogueras, hijo, Vicepresidente.

ASISTENCIA

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Rubén Berríos Martínez, Norma L. Carranza, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Miguel A. Hernández Agosto, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Miguel A. Loiz Zayas, Víctor Marrero Padilla, Anibal Marrero Pérez, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas de León, Héctor O'Neill García, Mercedes Otero de Ramos, Sergio Peña Clos, Oreste Ramos, Roberto Rexach Benítez, Marco Antonio Rigau, Charlie Rodríguez Colón, Rafael Rodríguez González, Enrique Rodríguez Negrón, Rolando A. Silva, Cirilo Tirado Delgado, Freddy Valentín Acevedo, Dennis Vélez Barlucea, Eddie Zavala Vázquez y Nicolás Nogueras, Hijo, Vicepresidente.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE:
Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Ha circulado el Acta del lunes, 25 de enero de 1993, vamos a solicitar en estos instantes que se proceda a la aprobación del mismo.

SR. VICEPRESIDENTE:
¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se ordena.

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES

De la Comisión de Nombres un informe proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento del licenciado Pedro Toledo Dávila, para Superintendente de la Policía..

PRESENTACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

El Secretario da cuenta con la siguiente relación de proyectos de ley y resoluciones presentados y referidos a comisión por el señor Presidente. La lectura se prescindió a moción del señor Charlie Rodríguez Colón.

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 23

Por el señor Ramos, Oreste:

SR. VICEPRESIDENTE: No habiendo... ¿Estamos en receso? Bueno, pues entonces se reanuda la Sesión... Adelante.

"Para ordenar al Gobernador y otros funcionarios de la Rama Ejecutiva, así como a los miembros de la Rama Legislativa y funcionarios de agencias, instrumentalidades y corporaciones públicas y otros funcionarios a rendir un informe semestral a la Oficina del Contralor de Puerto Rico sobre los gastos en que con fondos públicos incurran y disponer que los informes serán documentos públicos."

(GOBIERNO Y DE LO JURIDICO)

P. del S. 24

Por el señor Báez Galib:

"Para enmendar el Artículo 8 de la Ley Núm. 130 de 8 de mayo de 1945, adicionándose el párrafo (1) a la parte (1), designándose práctica ilícita del trabajo el empleo o contratación de "rompe huelgas"."

(TRABAJO, ASUNTOS DEL VETERANO Y RECURSOS HUMANOS)

P. del S. 25

Por el señor McClintock Hernández:

"Para establecer el Premio Thurgood Marshall, reglamentar su otorgación, y asignar fondos para esos fines."

(DE LO JURIDICO Y DE HACIENDA)

P. del S. 26

Por el señor Báez Galib:

"Para enmendar la Sección 23 de la Ley Núm. 91 de 29 de junio de 1954, según enmendada, adicionando una deducción especial a las contribuciones sobre ingresos a pagar los funcionarios de colegio que ejerzan su cargo en una elección general, referéndum o plebiscito, y establecer las condiciones."

(HACIENDA)

RESOLUCIONES
CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 4

Por el señor Rodríguez González:

"Para asignar al Hospital San Carlos Borromeo del Municipio de Moca, Puerto Rico la cantidad de trescientos cincuenta mil (350,000) dólares como aportación para obras y mejoras de expansión de sus facilidades hospitalarias."

(HACIENDA Y DE SALUD)

R. C. del S. 5

Por el señor Rexach Benítez:

"Para autorizar al Secretario del Departamento de Recreación y Deportes a vender por el precio de un (\$1.00) dólar a sus anteriores dueños doña Margarita Casanova viuda de Delgado y doña Emma Gloria Delgado o a los sucesores de ambas un predio de terreno con cabida aproximada de cuatrocientos cincuenta (450) metros cuadrados radicado en el Municipio de Hatillo."

(JUVENTUD, RECREACION Y DEPORTES Y DE ASUNTOS URBANOS, TRANSPORTACION Y OBRAS PUBLICAS)

R. C. del S. 6

Por el señor McClintock Hernández:

"Para asignar setenta y cinco mil (75,000) dólares de fondos no comprometidos del Tesoro Estatal a la Policía de Puerto Rico para dotar a cada cuartel con una máquina de facsímil (fax) a ser usada en la guerra contra el crimen, y para otros fines."

(HACIENDA Y DE GOBIERNO)

RESOLUCIONES
DEL SENADO

R. del S. 13

Por el señor Loiz Zayas:

"Para ordenar y disponer que por la Administración de Corrección se proceda a realizar un estudio completo y abarcador sobre la construcción de tres instituciones carcelarias en el Distrito de Humacao para la reclusión de convictos sentenciados a cumplir un año o menos de reclusión; y para otros fines."

(ASUNTO INTERNOS)

R. del S. 14

Por el señor Loiz Zayas:

"Para ordenar a la Comisión de Asuntos del Consumidor que realice un estudio en torno al funcionamiento operacional de las oficinas regionales del Departamento de Asuntos del Consumidor (D.A.-C.O.), con miras a establecer normas encaminadas a mejorar dicho funcionamiento."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 15

Por el señor Loiz Zayas:

"Para ordenar y disponer que por la Secretaría de Educación se realice un estudio completo y abarcador sobre la conveniencia y viabilidad de construir una Escuela Vocacional en aquellos municipios que carecen de tales facilidades educativas; y para otros fines."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 16

Por el señor Loiz Zayas:

"Para ordenar y disponer que la Comisión de Vivienda de este Alto Cuerpo realice un estudio completo y abarcador a fin de conocer el número exacto de los participantes del programa de Sección 8 que al presente reciben los servicios de certificado ("vouchers"), con el propósito de someter legislación encaminada a la construcción de edificios de apartamentos a ser vendidos a los inquilinos a un precio razonable en plazo de veinte (20) años."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 17

Por el señor Fas Alzamora:

"Para ordenar a la Comisión de Turismo, Comercio, Fomento Industrial y Cooperativismo realizar un estudio exhaustivo sobre la industria turística de Puerto Rico y evaluar la eficacia de la política gubernamental y de los organismos de Gobierno encargados de su aplicación así como al sector privado que tenga que ver con dicha industria, a fin de formular las recomendaciones y legislación que procedan para lograr su fortalecimiento y óptimo crecimiento."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 18

Por la señora Lebrón Vda. de Rivera:

"Para ordenar a la Comisión de Agricultura a realizar un estudio de las facilidades físicas y equipos con que cuenta; los recursos económicos que le han sido asignados, así como para que emita recomendaciones y planes de trabajo o de coordinación con agencias federales y estatales que conduzcan a un desarrollo pleno de la ASOCIACION DE PESCA-

DORES DE MATERNILLO Y MANSION DEL SAPO EN FAJARDO, PUERTO RICO." (ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 19

Por el señor Marrero Pérez:

"Para ordenar a la Comisión de Hacienda de este Alto Cuerpo, que realice un estudio abarcador sobre el efecto causado por la imposición del arbitrio escalonado al combustible en los medios de transportación marítima, aérea y sus consecuencias en el sector turístico, comercial, industrial y en la economía en general del país, según se dispone en la Ley Núm. 5 del 8 de octubre de 1987, conocida como "Ley de Arbitrios del Estado Libre Asociado de Puerto Rico"." (ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 20

Por el señor Rodríguez Negrón:

"Para que el Senado de Puerto Rico extienda la más cálida felicitación y reconocimiento a el equipo de béisbol Los Cangrejeros del Santurce por haber obtenido el Campeonato de nuestro béisbol profesional." (ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 21

Por los señores McClintock Hernández y Meléndez Ortiz:

"Para ordenar a la Comisión de Asuntos Federales y Desarrollo Socio-Económico la realización de un estudio sobre el estado actual y las potencialidades de la economía de Comercio, el pueblo más pobre de Puerto Rico." (ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 22

Por los señores McClintock Hernández y Rodríguez Negrón:

"Para ordenar a las Comisiones de Asuntos Federales y Desarrollo

Socio-Económico, y de Turismo, Comercio, Fomento Industrial y Cooperativismo, que realicen un estudio sobre el posible impacto de una futura reapertura de Cuba al mercado turístico estadounidense sobre el sector del turismo en Puerto Rico" (ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 23

Por los señores McClintock Hernández y Valentín Acevedo:

"Para ordenar a las comisiones de Recursos Naturales y Calidad Ambiental, y de Asuntos Federales y Desarrollo Socio-Económico, que realicen un estudio sobre el desarrollo del ecoturismo como parte de la industria turística en Puerto Rico." (ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 24

Por los señores McClintock Hernández e Iglesias Suárez y la señora Lebrón Vda. de Rivera:

"Para ordenar a la Comisión de Asuntos Federales y Desarrollo Socio-Económico y de Asuntos Urbanos, Transportación y Obras Públicas realizar un estudio sobre el estado actual y el desarrollo futuro de las facilidades portuarias, aeroportuarias y de transporte marítimo en Puerto Rico." (ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 25

Por el señor McClintock Hernández y la señora Carranza de León:

"Para ordenar a la Comisión de Asuntos Federales y Desarrollo Socio-Económico y de Seguridad Social, Asuntos de Impedidos, Envejecientes y Personas en Desventaja Social, que estudie la posibilidad de que se desarrolle un procedimiento único para solicitar

ayudas gubernamentales directas por la ciudadanía." (ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 26

Por el señor McClintock Hernández:

"Para ordenar a la Comisión de Asuntos Federales y Desarrollo Socio-Económico que estudie la deseabilidad de establecer un Banco de Datos Federales que preste servicios a los departamentos, agencias e instrumentalidades del gobierno de Puerto Rico." (ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 27

Por los señores Iglesias Suárez y McClintock Hernández y la señora Lebrón Vda. de Rivera:

"Para ordenar a las Comisiones de Asuntos Federales y Desarrollo Socio-Económico, y de Asuntos Urbanos, Transportación y Obras Públicas realizar un estudio sobre los problemas y potencialidades de las economías locales de Vieques, Culebra y el litoral noreste de la isla de Puerto Rico, con énfasis especial en las facilidades y servicios de transportación." (ASUNTOS INTERNOS)

MENSAJES Y
COMUNICACIONES DE
TRAMITE LEGISLATIVO

Del Secretario de la Cámara de Representantes una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el informe de la Comisión de Conferencia respecto a las diferencias surgidas acerca del P. de la C. 1.

Del Secretario de la Cámara de Representantes una comunicación remitiendo, firmado por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sea

firmado por el Presidente del Senado, el P de la C. 1, (Conf.).

COMUNICACIONES VARIAS

Del señor Senador Rexach Benítez, Presidente de la Comisión de Reforma Gubernamental, una comunicación, remitiendo copia del Reglamento interno de dicha Comisión.

Del señor Senador Marrero Padilla, Presidente de la Comisión de Agricultura, una comunicación, remitiendo copia del Reglamento interno de dicha Comisión.

Del señor Senador Iglesias Suárez, Presidente de la Comisión de Asuntos Urbanos, Transpor-tación y Obras Públicas, una comunicación, remitiendo copia del Reglamento interno de dicha Comisión.

Del señor Senador O'Neill García, Presidente de la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes, una comunicación, remitiendo copia del Reglamento interno de dicha Comisión.

Del señor Senador O'Neill García, Presidente de la Comisión de Nombramientos, una comunicación, remitiendo copia del Reglamento interno de dicha Comisión.

Del Centro Sor Isolina - Caimito, una comunicación, solicitando ayuda económica de la Asamblea Legislativa, para el año fiscal 1993-94.

De la organización Concilio de la Comunidad para Ayudar a Resolver los Problemas de la Vida, Inc., una comunicación, remitiendo copia del Plan de Trabajo de dicha organización, correspondiente al año fiscal 1993-94.

De la organización Concilio de la Comunidad Germán Hernández, una comunicación, remitiendo copia del Plan de Trabajo de dicha organización, correspondiente al año fiscal 1993-94.

De la organización Ponce Y.M.C.A., una comunicación, remitiendo copia del informe de gastos de los fondos asignados por la Asamblea Legislativa a dicha organización correspondiente al período de julio a diciembre de 1992.

De la organización Festival Platos Típicos y Música Moderna Ceiba, Inc., una comunicación, remitiendo copia del informe de gastos de los fondos asignados por la Asamblea Legislativa a dicha organización correspondiente al año fiscal 1992-93.

De la organización Centro de Envejecientes, una comunicación, remitiendo copia del informe de gastos de los fondos asignados por la Asamblea Legislativa a dicha organización correspondiente al período de julio a diciembre de 1992.

De la organización Rosadríma, Inc., una comunicación, remitiendo copia del informe de gastos de los fondos asignados por la Asamblea Legislativa a dicha organización correspondiente al período de octubre a diciembre de 1992.

PROYECTOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES PARA LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE

El señor Presidente del Senado ha firmado el P. de la C. 1, (Conf.) y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

MOCIONES

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE:
Señor Senador.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente, vamos a solicitar que el Informe de la Comisión de Nombramientos, sobre el nombramiento del licenciado Pedro Toledo Dávila para Superintendente de la Policía, sea incluido en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

SR. VICEPRESIDENTE:
¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE:
Señor Senador.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente, vamos a solicitar que se releve de todo trámite la Resolución del Senado Número 20, "Para que el Senado de Puerto Rico extienda la más cálida felicitación y reconocimiento al Equipo de Béisbol Los Cangrejeros de Santurce por haber obtenido el campeonato de nuestro béisbol profesional"; y que se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

SR. VICEPRESIDENTE:
¿Alguna objeción? No hay objeción, así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura el Secretario da lectura, sección por sección, al Proyecto del Senado 22, el cual fue descargado de la Comisión De lo Jurídico.

"LEY

Para derogar la Ley Núm. 1 de 18 de enero de 1985, que creó el cargo de Fiscal Especial Independiente Para investigar y Procesar

criminallymente a las Personas que Pudiesen haber cometido delitos con relación a los incidentes del Cerro Maravilla ocurridos el 25 de julio de 1978; para transferir archivos, récords, documentos, equipo y material de dicha Oficina al Senado de Puerto Rico.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Ex-Gobernador de Puerto Rico, Hon. Rafael Hernández Colón y la Asamblea Legislativa del cuatrienio 1988-92, han reconocido el fracaso del Fiscal Especial Independiente sobre los sucesos del Cerro Maravilla, por lo que no se le asignó presupuesto operacional para el año fiscal vigente. Desde que se creó dicha oficina no ha radicado ni un solo caso en los Tribunales de Justicia para cumplir con la tarea que se le asignó por ley. En adición, la Oficina del FEI nunca rindió los informes ante la Asamblea Legislativa, en violación a la ley, ni tampoco radicó casos en los Tribunales. En fin la Oficina del FEI ha quedado inoperante.

Esta medida tiene como propósito derogar la Ley Núm. 1 de 18 de enero de 1985 y así cumplir con la política que comenzara el Gobernador Hernández Colón.

Con la aprobación de esta medida se le transfiere al Senado de Puerto Rico todos los documentos, expedientes y propiedades que estén en posesión de la Oficina del FEI.

Decrétase por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico:

Sección 1.- Se deroga la Ley Núm. 1 de 18 de enero de 1985, que creó el cargo de Fiscal Especial Independiente para investigar y procesar criminalmente

todo lo relacionado a los incidentes del Cerro Maravilla, ocurridos el 25 de julio de 1978.

Sección 2.- Se transfiere al Senado de Puerto Rico toda propiedad o cualquier interés de ésta, todo expediente, documentos, récords y archivos, materiales, equipo y propiedad de cualquier tipo que estimare bajo la custodia de la Oficina del Fiscal Especial Independiente creada por la Ley Núm. 1 de 18 de enero de 1985.

Sección 3.- Esta Ley comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura el Secretario da cuenta con un informe de la Comisión de Nombres:

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Nombres, previa consideración del nombramiento del Lcdo. Pedro Toledo Dávila como Superintendente de la Policía de Puerto Rico, recomienda favorablemente su confirmación, con los siguientes fundamentos.

I

El Honorable Gobernador de Puerto Rico, Dr. Pedro J. Rosselló, en cumplimiento de la Ley y la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sometió ante este Honorable Cuerpo, para el consejo y consentimiento, la designación del Lcdo. Pedro Toledo Dávila como Superintendente de la Policía de Puerto Rico. El 25 de enero de 1993, este Honorable Cuerpo refirió a esta

Comisión dicho nombramiento para estudio.

II

El Lcdo. Pedro Toledo Dávila nació en la ciudad de Ponce, Puerto Rico el 6 de noviembre de 1943. Es casado con Doña Ana M. Cintrón García.

Estudió en el Colegio Ponceño de Varones donde se graduó en el 1961. En el 1966 se graduó de Ingeniero Mecánico en el Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico; y en el 1974 obtuvo el grado de Juris Doctor en la Universidad Interamericana.

En abril de 1971 es nombrado por el Negociado Federal de Investigación (FBI por sus siglas en inglés) para el cargo de Investigador General, puesto que ocupó hasta enero de 1990. En enero de 1990 es designado, por dicha agencia como Supervisor de Agentes Especiales a cargo de la investigación de crímenes violentos.

Durante los últimos 18 años ha sido miembro del Colegio de Abogados de Puerto Rico y de la "American Bar Association".

III

La Comisión de Nombres de este Honorable Cuerpo, en el desempeño de sus funciones para la evaluación de la designación del Lcdo. Pedro Toledo Dávila para el cargo de Superintendente de la Policía de Puerto Rico, tuvo el beneficio del informe preliminar a nuestra Unidad Técnica.

El informe cubrió el aspecto personal y profesional del designado, así como evaluaciones psicológicas.

El designado compareció a vista pública sobre su nombramiento celebrada por esta comisión el 26 de enero de 1993; así mismo compareció a la reunión ejecutiva de esta comisión celebrada el día 27 de enero de 1993.

IV

A base de su historial personal, profesional y evaluaciones realizada por la Unidad Técnica de esta Comisión, y del total de su ponencia ante esta comisión en vistas públicas y reunión ejecutiva se concluye que el nominado es persona idónea para el puesto de Superintendente de la Policía de Puerto Rico. Durante el transcurso de su evaluación éste demostró cualidades de liderazgo, comprensión, identificación social, sensibilidad y solidaridad comunicativa. En todo tiempo demostró juicio crítico y reflexión en el proceso para tomar decisiones. Tiene buen control interno de la frustración y el coraje, canalizando los mismos por conductas profesionales y socialmente fructíferas.

El designado es persona de conocimientos amplios en el área relacionada a las funciones del cargo de Superintendente de la Policía de Puerto Rico.

Durante la Vista Pública y la reunión ejecutiva el designado demostró conocer cuáles son los problemas de nuestra comunidad, y tiene a dichos problemas soluciones de avanzadas y efectivos para la solución de los mismos.

Mostró respecto y reverencia absoluta a los derechos civiles.

La Oficina de Ética Gubernamental del Estado Libre Asociado de Puerto Rico informó a la Comisión que en la actualidad no existe situación conflictiva de los

recursos, inversiones o participaciones con las funciones que él va a ejercer.

V

Esta Comisión concluye que el Lcdo. Pedro Toledo Dávila posee cualificaciones excelentes que lo hacen la persona idónea para ocupar el cargo de Superintendente de la Policía de Puerto Rico, por lo que debe ser confirmado por este Honorable Cuerpo.

Respetuosamente sometido

(Fdo.)

Hon. Héctor O'Neill García
Presidente

Comisión de Nombramientos"

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura el Secretario da lectura, sección por sección, a la Resolución del Senado 20, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para que el Senado de Puerto Rico extienda la más cálida felicitación y reconocimiento al equipo de béisbol Los Cangrejeros del Santurce por haber obtenido el campeonato de nuestro béisbol profesional.

EXPOSICION DE MOTIVOS

POR CUANTO: Los Cangrejeros de Santurce se proclamaron campeones del béisbol profesional de Puerto Rico al vencer a los Metros de San Juan en el sexto juego de la serie final de nuestro béisbol.

POR CUANTO: Santurce representará a Puerto Rico en la Serie del Caribe del béisbol profesional a celebrarse en la ciudad de Mazatlán, Mexico.

POR CUANTO: El béisbol puertorriqueño demostró ser el primer espectáculo deportivo del país, al atraer 23,709 fanáticos al Estadio Hiram Bithorn en su juego final.

POR CUANTO: Los jugadores puertorriqueños son un vivo ejemplo de la importancia del deporte para nuestra juventud.

Resuélvase por el Senado de Puerto Rico:

Sección 1.- Para expresar nuestro orgullo y felicitación al equipo de los Cangrejeros del Santurce, por haber obtenido el campeonato de nuestro béisbol invernal.

Sección 2.- Copia de esta Resolución en forma de Pergamino será entregada al Sr. Reinaldo "Poto" Paniagua, propietario de los Cangrejeros del Santurce y su dirigente el Sr. Mako Oliveras."

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE:
Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente, vamos a... en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, el asunto relacionado con el nombramiento del Superintendente de la Policía, el licenciado Pedro Toledo.

SR. VICEPRESIDENTE:
¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

CALENDARIO DE ORDENES
ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, el Secretario anuncia el informe de la Comisión de Nombramientos, proponiendo que sea confirmado por el Senado de Puerto Rico el nombramiento del señor Pedro Toledo Dávila, para Superintendente de la Policía de Puerto Rico.

SR. VICEPRESIDENTE:

Ante la consideración del Cuerpo se encuentra el Informe de la Comisión de Nombramientos en torno a la confirmación del señor Superintendente de la Policía. Señor senador, Héctor O'Neill, adelante.

SR. O'NEILL GARCIA: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE:

Señor Senador.

SR. O'NEILL GARCIA: Señor Presidente, para un turno a favor de esta...

SR. VICEPRESIDENTE: El señor Senador está presentando la moción de que se confirme...

SR. O'NEILL GARCIA: Señor Presidente, para que se apruebe el Informe.

SR. VICEPRESIDENTE:

Para que se apruebe el Informe. Ante la consideración del Cuerpo está la moción del señor senador, Héctor O'Neill para que se apruebe el Informe de la Comisión de Nombramientos.

Señor senador, Rubén Berríos.

SR. BERRIOS MARTINEZ:

Para consumir un turno con respecto al nombramiento, a su debido tiempo.

SR. VICEPRESIDENTE:

Señor senador, Rolando Silva.

SR. SILVA: Señor Presidente, para lo propio tan pronto comience el debate, si hay algunas reglas o algo no...

SR. VICEPRESIDENTE:

Bien. No habiendo reglas de debate, yo no tengo especial interés en reconocer a nadie en particular en este momento, si los compañeros se pusieron de acuerdo. Adelante. Señor Senador... Normalmente, el Presidente de la Comisión formula, hace sus observaciones y después, entonces, los demás señores Senadores proceden y después él puede cerrar, porque él es quien ha formulado la moción correspondiente.

Adelante, señor senador Héctor O'Neill.

SR. O'NEILL GARCIA: Señor Presidente y compañeros del Senado, tenemos ante nuestra consideración el nombramiento del licenciado Pedro Toledo para Superintendente de la Policía de Puerto Rico. El licenciado Toledo es una persona de vastos conocimientos, tanto en las esferas federales, en los organismos federales del Negociado Federal de Investigaciones y con una vasta experiencia y conocimiento de la Policía de Puerto Rico.

El licenciado Toledo, además de ser Abogado, obstenta la profesión de Ingeniero. Por lo tanto, señor Presidente, al considerar este nombramiento le estamos dando al pueblo de Puerto Rico, una persona con las cualidades, con las destrezas, con el sentimiento de un buen puertorriqueño que habrá de servir bien a la Policía de Puerto Rico y al pueblo puertorriqueño. Por eso, señor Presidente, la Comisión de Nombramientos que me honro en presidir, ha bajado favorablemente el informe para el consejo y consentimiento del licenciado Pedro Toledo.

SR. SILVA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor senador, Rolando Silva.

SR. SILVA: Sí, señor Presidente, para consumir un breve turno a favor de que el Senado apruebe el informe, recomendando favorablemente la confirmación del licenciado-ingeniero, Pedro Toledo para Superintendente de la Policía.

Señor Presidente, y queridos compañeros del Hemiciclo, en el licenciado Toledo encontramos, señor Presidente, una confluencia de, no solamente excelentes cualidades para desempeñar el puesto, ciertamente, la valentía que raya en la osadía de aceptar la posición en este momento tan crítico con la ola de crímenes que azota a Puerto Rico; sino, la preparación académica, Abogado, con experiencia, Ingeniero, por entrenamiento.

Su trayectoria y su experiencia como agente del Negociado Federal de Investigaciones por 24 años, con una hoja de servicio excelente, ciertamente lo capacita para esta posición. Pero más importante aún, señor Presidente, es que en el licenciado Toledo encontramos, como le digo, una confluencia y un consenso de las dos grandes teorías que imperan en quién debe ser el que dirija la Policía de Puerto Rico. Hay una teoría que dice que debe ser un uniformado -por la experiencia que ostentara el uniforme a un grado para ser nombrado Superintendente- debe ser por lo menos de Coronel, experiencia en hacer valer las leyes criminales y controlar la seguridad del País. Y eso a la vez, pues tiene unos detractores de esa teoría, de que una persona, un uniformado no debe serlo, porque tiene unas relaciones de amistad con los oficiales del Cuerpo y eso quizás le haría difícil el bregar en unas situaciones que se pudiera suscitar en el Cuerpo de la Policía.

Entonces, la otra teoría es, que debe ser un civil, que es lo que

hemos visto en los últimos, en los últimos años, basándonos nuevamente en la teoría de que no debe ser un uniformado, porque puede crear algún tipo de conflicto, la relación de amistad que pueda tener con los miembros de la Fuerza en las altas posiciones de mando en el Cuerpo de la Policía. Sin embargo, en el licenciado Toledo, señor Presidente, encontramos una solución a ambas teorías. Un compromiso sano y saludable que une ambas teorías. Tenemos un civil, ya que no es miembro de la Uniformada, de la Policía de Puerto Rico, pero a la vez, estamos trayendo a una persona que tiene 24 años de experiencia, señor Presidente, en el campo del "law enforcement".

Por eso, señor Presidente, por las cualidades personales excelentes del licenciado Toledo, hemos visto su expediente, hemos hablado con él en innumerables ocasiones; hemos visto, ya que hoy a 28 de enero, lleva en la posición escasamente 27 días ya se nota un cambio de estilo en la Uniformada. Ya se nota que le está devolviendo el orgullo a los miembros de la Fuerza; que le está devolviendo el orgullo en Puerto Rico, a ser policía.

Por eso, señor Presidente, como Presidente de la Comisión de Gobierno -que tiene responsabilidad directa en este Cuerpo para velar por la seguridad del País- participamos en la vista pública con el distinguido Presidente de la Comisión de Nombramientos; escuchamos los planteamientos del licenciado Toledo, hemos visto, como le digo, la manera que ha bregado en la Policía en las escasas 3 semanas y media que lleva dirigiéndola, y por eso, señor Presidente, tenemos que dar total apoyo a que este Senado confirme de inmediato el nombramiento del licenciado

Pedro Toledo, para Superintendente de la Policía.

SR. PEÑA CLOS: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: El señor senador Víctor Marrero, había solicitado turno. Adelante.

SR. MARRERO PADILLA: Es para expresarme, en defensa del compañero, amigo Toledo para Superintendente de la Policía de Puerto Rico. El señor Toledo, deja bien claro que es una persona muy ecuánime, que es una persona de una capacidad, de unos requisitos que el pueblo ha estado muy atento, que va a ser el hombre que le va a devolver a la Policía de Puerto Rico las buenas credenciales que ese alto Cuerpo requiere para defender a este pueblo.

Toledo ha demostrado que tiene todos los requisitos, desde su preparación académica, de su experiencia, de las organizaciones que él ha pertenecido y también demuestra que tiene muy buenas relaciones con los otros cuerpos que bregan en el País, con la justicia y con los cuerpos federales y con todas las otras organizaciones. También deja reflejado, que es una persona muy humilde, que es un Juan del Pueblo, que es lo que el pueblo quiere, a gente humilde representando a las diferentes posiciones en esta Patria.

A esos efectos, nos expresamos defendiendo este nombramiento, de la misma manera que el señor Presidente de esta Comisión de Nombramientos, del cual formamos parte, también ha estado defendiendo y le pedimos a este alto Cuerpo, que defienda y que vamos a votar a favor de ese gran hombre puertorriqueño.

SR. VICEPRESIDENTE:

Señor senador, Sergio Peña Clos.

SR. PEÑA CLOS: Señor Presidente, voy a consumir un breve turno en apoyo de la

designación de don Pedro Toledo como Superintendente de la Policía. Confieso que he conocido a tan distinguido puertorriqueño, hace escasamente unas horas, porque hace escasamente unos días que vine en conocimiento de su figura y de su persona. Dije y creo que con bastante buen tino, que me lució macizo dos veces. Macizo por su corpulencia física y macizo por su profundidad profesional, por su competencia, por su dedicación y por su responsabilidad.

Me lució un hombre en control de sus emociones, consciente del serio problema que embarga a este pueblo. A la misma vez, por los interrogatorios y por el interrogatorio que le hicimos está claro en cuanto a lo que está sucediendo en este País. Está claro que en este País hay unos lugares, a donde se está expendiendo drogas como si fuera maní. Y que los vendedores son niños o jóvenes o mozalbetes, que la venden a ciencia y paciencia y en la presencia de todos los que puedan entrar a una de esas áreas de alta incidencia criminal. Mientras tanto, aquellos que le proveen de la marihuana o del perico o de la heroína; unos se dan un pascito, otros un cantacito y otros yo no sé ni qué. En lo que a este servidor concierne, nunca me he dado nada de eso. Quizás me di unos palitos en mis años, en mis principios profesionales y en mis años universitarios, como buen bohemio que fui y como buen músico que también lo soy.

Lo importante, señor Presidente, es que don Pedro Toledo dentro de su rol en el FBI, el Negociado Federal de Investigaciones, tiene un componente profesional y dedicación a un Cuerpo que va a dirigir. En él convergen el agente y el profesional, y por esa banda tengo que felicitar al gobernante por esa

designación. Y a la misma vez, es un hombre piadoso y religioso y logra la convicción por primera vez de algunos agentes que intervinieron en Cerro Maravilla. Y en cierta medida le debemos -el que una figura que ejecutó a uno de aquellos dos jóvenes que cayeron en Cerro Maravilla- es él quien lo tiene en chirola, como decimos allá en Humacao, aunque fuera por embustero, y no por asesino. Ese es un reconocimiento que hay que hacerle a don Pedro Toledo.

No tengo la más remota duda - y estoy tranquilo en que si bien es cierto que tengo unas carpetas que todavía no he ido a buscar- no habré de ser perseguido por mis ideas políticas. Aquí hay que hablar y hay que entenderse como puertorriqueño. ¿Cuándo fue que se iniciaron estas cosas de las carpetitas esas? Mis hermanos, no tengo la más mínima duda de que ése es un hombre responsable, dedicado y que hará todo lo posible por ayudar a este pueblo a salir de la crisis en que nos encontramos.

Y también les digo a ustedes, que estoy tranquilo en las manos de Pedro Toledo, porque sé que sería incapaz de cometer una atropelía o una villanía y mucho menos, habrá de tratar por todos los medios de despolitizar ese Cuerpo que está politizado hasta el cogote; y eso sí es verdad que tenemos que acabar con ello. Porque un Cuerpo de la Policía politizado, se presta lo mismo pa' un "fregao" que pa' un "desollinao" y uno tiene que acabar con eso. Uno tiene que confiar en una Policía, que yo sé que este pueblo respeta porque ningún puertorriqueño en su sano juicio se atreve entregarle a un agente que le vaya a dar un boleto de tránsito, de acompañarle la licencia de conductor con un billetito de diez (10.00) o de veinte (20.00) dólares, como se estila allá en esa gran

Nación a las cuales todos siempre estamos mirando.

El Cuerpo de la Policía estatal de este País, tiene mayor honestidad, honorabilidad y probidad que sus congéneres del Norte de los Estados Unidos.

Por esas razones, señor Presidente, con sumo placer habré de emitir un voto favorable a don Pedro Toledo.

SR. MARRERO PEREZ:

Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE:

Señor senador, Aníbal Marrero.

SR. MARRERO PEREZ:

Señor Presidente y compañeros del Senado, aunque no soy miembro de la Comisión de Nombramientos, por la importancia que reviste el tema que estamos tratando, pues quería coger un turno y es la designación y confirmación del Superintendente de la Policía de Puerto Rico.

Todos sabemos de la situación crítica que sufre nuestro pueblo con motivo de la alta incidencia criminal. Nuestras calles son baños de sangre. Nuestras propiedades son asechadas diariamente por los delincuentes que se dedican a profanar nuestros hogares para penetrar a ellos y llevarse lo que uno ha reunido con mucho trabajo y con mucho esfuerzo. Nuestros vehículos son diariamente asechados por los delincuentes que están en la calle.

Este tema de la criminalidad y el impacto que tiene sobre nuestro pueblo, es algo que motiva en cada puertorriqueño diariamente un pensamiento, una preocupación. Y, obviamente, cuando tenemos que, nosotros, pasar juicio sobre la persona que ha de bregar con los asuntos que tienen que ver con este tema, tenemos que nosotros, entonces, evaluar en la forma más adecuada a esa persona que va a tener esta alta posición y que tiene la grave responsabilidad de cumplir con ese mandato constitu-

cional de proteger vida y propiedad del pueblo puertorriqueño.

En este día estamos considerando el nombramiento del licenciado Pedro Toledo para Superintendente de la Policía. Aunque no formamos parte de la Comisión de Nombramientos, hemos estado atentos a este nombramiento y no solamente al nombramiento como tal, sino a las cualificaciones que tiene la persona que ha sido designada por el señor Gobernador para esta posición. Hemos encontrado que es una persona con un temperamento excelente para ser Superintendente de la Policía. Con un profesionalismo probado en las diferentes agencias e instrumentalidades que él ha estado, tanto en el Gobierno de Puerto Rico, como en la vida privada, como en el Gobierno Federal.

Yo creo que Puerto Rico, en el día de hoy, tiene una gran esperanza y esa esperanza la tiene nuestro pueblo, en primer lugar, por los ofrecimientos que hizo esta administración y su Gobernador, pero sobre todo en este momento tiene las esperanzas cifradas en el licenciado Pedro Toledo para combatir este problema serio de criminalidad que tiene el pueblo puertorriqueño.

Queremos felicitar al señor Gobernador de Puerto Rico, por este nombramiento, por esta designación; que entendemos que viene a llenar, en estos momentos, un hueco grande dentro del pueblo puertorriqueño que se sentía que estaba prácticamente abandonado dentro de la lucha criminal que había que librar dentro del Gobierno de Puerto Rico.

Le deseamos al licenciado Pedro Toledo todo éxito, toda suerte. En él están cifradas las esperanzas del pueblo puertorriqueño. En él ponemos nuestras esperanzas para que logre combatir con el grupo de hombres

y mujeres que tiene la Policía de Puerto Rico, este grave mal, este grave problema que sufre nuestro pueblo puertorriqueño.

Creemos que mejor candidato no se pudo haber conseguido, Pedro Toledo es la persona que necesitamos en nuestro tiempo para bregar con este problema grave que tiene nuestro pueblo. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE:

Licenciado, Marco A. Rigau.

SR. RIGAU: Señor Presidente, compañeros de Cuerpo. Nosotros vamos a votar a favor del nombramiento del licenciado Toledo como Superintendente de la Policía. Hemos escuchado a miembros, a uno de los miembros de nuestra delegación en la Comisión de Nombramientos, al senador Peña Clos, que al igual que la senadora Velda González estuvieron en las vistas públicas y nos han informado sobre dichas vistas públicas.

Independientemente de cualquier asunto, en justicia, nosotros tenemos que darle todo beneficio de la duda a este nombramiento y al licenciado Toledo por su actitud al comenzar sus trabajos como Superintendente y por la difícil misión que tiene por delante. Tiene la preparación, experiencia. Hemos visto que asume con seriedad y responsabilidad y las mejores intenciones del cargo que está desempeñando y tiene que desempeñar en estos años. En un momento donde en Puerto Rico hay casi cien asesinatos en su primer mes de este año, rompiendo todos los récords; la sociedad necesita seguridad de quién va a estar al mando de la Policía y es propio que se confirme lo antes posible el Superintendente. Es necesario la despolitización mayor de la Policía, si absoluta, mejor; es necesario mano dura contra el crimen, pero es necesario también la defensa de los derechos civiles, la protección

de los derechos civiles por la Policía y la buena administración, cosa que creemos que el licenciado Toledo ha dicho estar en total acuerdo y en total interés en llevar a cabo.

Lo único que le deseamos al licenciado Toledo es, número uno, éxito en su gestión para todo Puerto Rico, porque su éxito es el éxito, obviamente, de Puerto Rico; y segundo, que cuando salga del cargo, salga con tantos elogios como hoy comienza y eso, obviamente, será producto de su acción y de su gestión. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE:

Señor senador, Kenneth McClintock.

SR. McCLINTOCK

HERNANDEZ: Sí, para consumir un turno en torno al nombramiento o... senador Berríos...

SR. VICEPRESIDENTE: El senador Rubén Berríos había pedido tiempo.

SR. McCLINTOCK

HERNANDEZ: Sí, vamos a...

SR. VICEPRESIDENTE:

Como deseen los compañeros. Adelante, señor senador, Kenneth McClintock.

SR. McCLINTOCK

HERNANDEZ: Muchas gracias. Señor Presidente, en el día de hoy nos complace hablar sobre una persona que conocemos, no meramente como funcionario público, sino que lo conocemos en el carácter personal. A Pedro Toledo lo conocemos como líder cívico, lo conocemos como dirigente de los Niños Escuchas, lo conocemos como buen padre, como buen hijo, como buen esposo, como buen vecino.

Lo conocemos también como un agente incorruptible del orden público, destacado dentro y fuera de Puerto Rico. Cuando hace unos años hizo falta un negociador de primera para intervenir en una situación que estaba captando la atención de toda la Nación

Americana en una prisión en los Estados Unidos Continentales, podría el FBI y el Gobierno Federal haber buscado un negociador en cualquier parte de la Nación Americana. Pero los ojos del Gobierno Federal se cifraron sobre Puerto Rico porque era en Puerto Rico que estaba la persona más idónea para realizar esa función de tratar de aliviar, de tratar de desarmar, de tratar de resolver una situación extremadamente difícil. Y cuando aquí, a través de las ondas de CNN y de otras cadenas nacionales, veíamos ese drama desarrollándose en una prisión estadounidense, inicialmente no sabíamos que el protagonista de todo eso era un puertorriqueño y ese puertorriqueño era el Agente del FBI, Pedro Toledo.

Nosotros no tenemos nada que envidiarle a nadie en las cincuenta jurisdicciones estatales y hoy el talento, la dedicación, la capacidad de una persona que nos ha demostrado que no tenemos nada que envidiarle a los de allá, está ofreciéndose para servirle al Gobierno de Puerto Rico como Superintendente de la Policía.

Yo, no solamente me comprometo orgullosamente a votar por el nombramiento de Pedro Toledo como Superintendente, sino que me comprometí también nuevamente, como lo hice en la Asamblea Municipal de San Juan, donde propuse y logré la aprobación del aumento de sueldo para la Guardia Municipal a más de mil (1,000.00) dólares mensuales, como lo hice en el día de ayer, cuando radiqué mi primera Resolución Conjunta para asignar fondos a la Policía de Puerto Rico, para mejorar el sistema de comunicación en la lucha contra el crimen; me comprometo hoy aquí, no tan sólo a votar por Pedro Toledo, sino a darle toda nuestra cooperación, para que él cuente

con los recursos, con las armas y con los instrumentos necesarios para hacer lo que quizás sea la tarea más difícil que le va a tocar realizar a un miembro del Gabinete del Gobernador. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE:

Señor senador, Rubén Berríos Martínez. Adelante.

SR. BERRIOS MARTINEZ:

Señor Presidente...

SR. VICEPRESIDENTE:

Señor Senador.

SR. BERRIOS MARTINEZ:

...y compañeros Senadores. Antes de expresar mi opinión sobre este nombramiento, quiero hacer un reconocimiento al compañero senador Héctor O'Neill, por la forma en que llevó a cabo el proceso de confirmación del licenciado Toledo. Nunca había tenido el privilegio de estar en una Comisión presidida por el compañero, senador O'Neill, porque no estaba aquí cuando él estuvo y él no estaba cuando yo estaba y ahora por fin estamos juntos, pero creo que la flexibilidad y la caballerosidad con que el compañero Senador trata estos asuntos, debe ser ejemplo para todos. No es que me esté quejando de nadie en particular, pero creo que la forma de él bregar, es una forma que va a traer mucho bien para que todos podamos aportar a estos procesos. Y quiero hacerle el reconocimiento al distinguido compañero.

En cuanto al nombramiento, debo indicar que por norma general, al Ejecutivo siempre se le debe dar el beneficio de la duda con respecto a sus nombramientos. El Ejecutivo ha sido electo para llevar a cabo una función ejecutiva y al escoger su grupo, deben otorgársele todos los beneficios de la duda. Si de eso se tratara en este caso, yo no tendría ningún obstáculo en aprobar el nombramiento con mi voto positivo.

Si se tratara también de la capacidad profesional o la integridad personal del licenciado Toledo, también mi voto sería en la afirmativa. Ahora el distinguido amigo McClintock, acaba de reafirmar lo que yo sabía por otras fuentes, y es de la integridad personal, de la decencia, del licenciado Toledo; y aquí tenemos un testigo de primera mano. No se trata de la integridad personal ni de la capacidad profesional, la cual no ponemos en duda. Ni tan siquiera se trata mi voto de las metas que el licenciado Toledo ha anunciado a preguntas de los diversos Senadores. Obviamente, la despolitización de la Policía de Puerto Rico debe ser una meta primaria de ese Cuerpo. Hasta que no se trate ese problema a profundidad, hasta que no se convierta la Policía de Puerto Rico en un cuerpo verdaderamente profesional, que no esté sujeto a los vaivenes del gobierno que entra o el gobierno que sale, no podremos tener un instrumento efectivo en la lucha contra el crimen. Y el licenciado Toledo reafirmó allí su convicción de que eso fuera de esa forma.

También, a preguntas nuestras y de otros compañeros Senadores, reafirmó su convicción, su creencia, su apoyo a la protección de los derechos civiles como aspecto fundamental del Cuerpo de la Policía de Puerto Rico en su trato con la ciudadanía. Tampoco tengo razón para dudar de los propósitos del licenciado Toledo en este área. Y hago particular referencia a los aspectos relacionados con la persecución histórica de que ha sido víctima el movimiento Independentista en Puerto Rico. Aquí está en récord la contestación del licenciado Toledo, y vuelvo a repetir, no tengo razón alguna para dudar de sus intenciones en este área. Todas las razones que he dado hasta ahora

me llevarían a votar en la afirmativa por tan distinguido puertorriqueño, no obstante, existe, en el caso del licenciado Toledo, una circunstancia que me imposibilita a mí personalmente, como representante de mi Partido en este Senado, votar favorablemente a su nombramiento.

El licenciado Toledo ha estado durante muchos años ligado a una institución que se llama el FBI. Esa ha sido una institución en sus aspectos de violación de los derechos civiles de todos los ciudadanos de los Estados Unidos, nefasta. Tuvo a su cargo durante muchísimos años a uno de los personajes más siniestros en la historia de los Estados Unidos a J. Edgar Hoover. Que no solamente se dedicó a perseguir y a hostigar a ese gran hombre que fue Martin Luther King, sino que tuvo hasta la osadía de perseguir y hostigar al ex-Presidente Kennedy; eso es un borrón en la historia norteamericana del cual casi nadie se quiere acordar; y una institución de esta naturaleza, siempre tiene que estar sujeta a duda. Ha habido investigaciones por parte del Congreso de los Estados Unidos, particularmente del Senado, en donde salieron a flote las violaciones a los derechos civiles en los Estados Unidos y hasta en el exterior.

Esta institución del FBI estaba en Puerto Rico, como ha estado durante tantos años, presente cuando sucedieron los acontecimientos del Cerro Maravilla. El licenciado Toledo nos ha asegurado que él no tenía conocimiento directo ni indirecto de la violación de derechos civiles por razones de creencia política en ese organismo federal, mientras él estaba allí. Y yo no tengo evidencia en contrario ni razón para dudar la palabra del licenciado Toledo. Pero de ese lugar donde el licenciado Toledo estaba,

desde ese lugar donde el licenciado Toledo trabajaba, se perseguía, se hostigaba, se levantaban carpetas a los Independentistas; el mismo tipo de carpeta que declaró inconstitucional el Tribunal Supremo de Puerto Rico, cuando era recopilada por la Policía de Puerto Rico. El señor Toledo me ha indicado que él estaba en otra área de esa oficina y que no tenía relación de índole alguna, ni directa ni indirecta con ese tipo de actividad. Si yo tuviera razón para creer que él tuvo relación, le estaría votando en contra.

No obstante en la política, y la política cuando se ejerce responsablemente es un arte y una obligación ética, los símbolos son importantes, y el FBI representa en Puerto Rico la persecución del independentismo, el hostigamiento de los más nobles ciudadanos norteamericanos en Estados Unidos, no ya de los puertorriqueños, representa una institución siniestra.

Para que mi voto no se malinterprete como un símbolo de aprobación ni indirecta a las actuaciones del FBI en general y en particular a las actuaciones del FBI en Puerto Rico, yo no voy a votarle a favor al nombramiento del licenciado Toledo. Pero no puedo votarle en contra porque vuelvo a repetir- no tengo ni la más remota evidencia, ni se ha presentado a mi persona, de que el licenciado Toledo haya, en efecto, sido partícipe o co-partícipe de actuaciones del FBI que hayan violentado los derechos ciudadanos. Tengo, por lo tanto, que darle el beneficio de la duda a una persona de su integridad, según la recomendación de todo el mundo. En uno de esos casos en que uno no puede votarle a favor, porque representaría un símbolo político equivocado y no puedo votarle en contra porque estaría cometiendo una injusticia con una persona

individual que se merece mi respeto como ser humano y como profesional. Por lo tanto, anuncio que me abstendré.

SR. VICEPRESIDENTE:

Señor senador Freddy Valentín, adelante.

SR. VALENTIN ACEVEDO:

Si, señor Presidente, para hacer unas expresiones en torno a este nombramiento. Y comienzo reconociendo la posición del distinguido Portavoz del Partido Independentista, que en sus expresiones recogemos lo que es el sentir de personas que, aunque ideológicamente no estamos en el mismo ámbito, reconocen las capacidades, los méritos de la persona designada para la posición de Superintendente de la Policía de Puerto Rico.

Señor Presidente y compañeros de Cuerpo, hemos tenido la oportunidad en el descargo de nuestras responsabilidades como Vicepresidente de la Comisión de Nombramientos, que preside nuestro compañero Héctor O'Neill, de participar en la evaluación, en el análisis de este gran profesional. Entiendo que Puerto Rico hoy recibe a un servidor público que hay que darle las gracias, tanto a él por aceptar esta responsabilidad tan seria en esta administración, como también hay que darle las gracias a su esposa, a sus hijos, por permitirle a Puerto Rico tener su capacidad para enfrentarse a la peor situación que hoy está causando estragos en Puerto Rico, la criminalidad.

En todo el proceso de evaluación y de vistas públicas que llevamos a cabo la Comisión, no solamente las vistas públicas, sino también la vista ejecutiva que se celebrara en el día de ayer, demostró el distinguido designado: ecuanimidad, tesón, valentía, capacidad, experiencia para

enfrentarse con la responsabilidad que él ha aceptado.

Yo considero que habrá de ser uno de los mejores superintendentes de la Policía que habrá de tener Puerto Rico. Y que es, sin lugar a duda, uno de los mejores nombramientos que el gobernador Pedro Rosselló le esté sometiendo a la consideración y consentimiento del Senado como Superintendente en este nuevo gobierno.

Nuevamente, yo quiero felicitarle por haber dicho presente a este reto en este momento histórico que hoy vive Puerto Rico ante las garras de la criminalidad. En las conversaciones que se sostuvieron con él en reuniones ejecutivas, conocimos más profundamente su visión y sus puntos de vista, sus alcances para entrarle de frente y sin tregua al problema de la criminalidad en Puerto Rico.

Y yo quiero que sepa el distinguido Superintendente de la Policía que hoy confirmaremos en el Senado, que habrá de tener toda la cooperación -en nuestro carácter personal así lo decimos, como Senador y así confiamos que de la Legislatura en pleno, Cámara y Senado- en todas aquellas gestiones que el Superintendente tenga a bien hacer y en todas las necesidades que en el descargo de esa responsabilidad necesite, para poder realizar en una forma efectiva su labor como Superintendente.

Así es que nosotros habremos de votar en la afirmativa y nos honra y lo felicitamos porque fue el primer funcionario designado a esta Administración, que sometió inmediatamente todos los documentos, que pasó por el rigor de vistas públicas y vistas ejecutivas y que hoy es el primero de todos los nombramientos sometidos por el Gobernador que se presenta para su confirmación en este Senado.

Y al terminar quiero felicitar a nuestro Presidente en la Comisión de Nombramientos, por la participación que todos tuvimos y que demuestra que en el Nuevo Senado hay una nueva Comisión de Nombramientos trabajando con gran responsabilidad en el descargue de esas funciones.

Así que, señor Presidente, reafirmamos nuestro voto a favor del próximo y seguro ya Superintendente de la Policía, Pedro Toledo.

SR. VICEPRESIDENTE:

Muchas gracias. Señor senador, Rodríguez Negrón. Adelante.

SR. RODRIGUEZ NEGRON: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE:

Señor Senador.

SR. RODRIGUEZ NEGRON: Señor Presidente, posiblemente dentro de los últimos 4 años que yo he estado en el Senado no ha venido ante la consideración de este Cuerpo, la nominación de un servidor público que haya gozado, prácticamente unánime, de la aprobación del pueblo de Puerto Rico.

Desde que el compañero abogado Pedro Toledo fue nominado, yo he seguido muy de cerca sus expresiones y me ha impresionado profundamente su aplomo, su sensibilidad. Pero me ha impresionado muchísimo más, señor Presidente, la forma mesurada y cuidadosa en que se ha expresado en los issues sobre los cuales se le ha preguntado; y no es para menos.

Nosotros, debemos también de felicitar al señor Gobernador de Puerto Rico por esta selección. El Cuerpo de la Policía es uno de los puntales de nuestro gobierno. Es indispensable, señor Presidente, de que el pueblo de Puerto Rico tenga fe y confianza en todas sus instituciones públicas, pero principalmente en la Policía de Puerto Rico.

A mí no me cabe la menor duda, de que bajo la dirección del licenciado Pedro Toledo, vamos a disfrutar de mucha confianza por parte del pueblo de Puerto Rico, de fe y de confianza en la Policía de Puerto Rico.

Señor Presidente, yo quisiera dejar consignado para el récord, de que siendo éste un Cuerpo donde se hacen tantas expresiones públicas, yo espero de que esas expresiones se traduzcan en acción, cuando el Superintendente de la Policía que hoy va a ser confirmado venga a plantearle a este Cuerpo las necesidades imperiosas de la Policía. Porque aquí se han hecho unas promesas que hay que cumplirlas. Y dejo consignado para el récord, señor Presidente, de que si esas promesas no se cumplen, yo seré el primero que va a poner el grito en el cielo. Porque aquí se han hecho unas promesas y hay que cumplirlas. Fueron unas promesas que se le hizo al pueblo de Puerto Rico, de mejorar la situación de la criminalidad en Puerto Rico y vamos a tener que estar muy atentos a darle a la Policía de Puerto Rico, los mecanismos necesarios para combatir este mal. Tenemos un gran piloto dirigiendo la Policía de Puerto Rico, pero eso nada más no es suficiente, tenemos que aunar los esfuerzos de todo el Gobierno de Puerto Rico para darle esos mecanismos.

Señor Presidente y para terminar, si el linaje familiar es índice de la calidad que uno debe esperar de los servidores públicos, yo le garantizo que vamos a tener un extraordinario servidor público dirigiendo la Policía de Puerto Rico. Y le digo, por qué. Cuando fui Presidente de la Compañía de Fomento Industrial, tuve la dicha de colaborar con una persona allí que a juicio mío -esto lo he dicho públicamente- es uno de los mejores servidores públicos que ha

tenido este País. Y ayer, ayer o antier durante las vistas, vi a ese gran servidor público sentado allí y cuando le fui a preguntar, me dijo, "ese señor que está sentado allí es primo hermano mío." Y yo le dije, Angel, si ese señor es tan bueno como usted, hay que felicitar al pueblo de Puerto Rico. Y me refiero a ese gran servidor público Angel Colón Flores, una persona de unos kilates extraordinarios.

Así es que le deseo la mejor suerte al próximo Superintendente de la Policía y puede estar seguro, de que Enrique Rodríguez Negrón estará muy atento a que se cumplan las promesas que se le hizo a la Policía y hacer lo que haya que hacer aquí para darle los mecanismos, para hacer el trabajo que yo sé que va a hacer.

SRA. OTERO DE RAMOS: Señor Presidente y compañeros...

SR. VICEPRESIDENTE:

Señora Senadora. Adelante.

SRA. OTERO DE RAMOS: ...compañeros y compañeras del Senado. No podía en el día de hoy, dejar plasmadas algunas de las experiencias que tuve con Pedro Toledo trabajando él para el FBI y trabajando esta Senadora como Administradora de Corrección.

A pesar de que para muchos pensarán que el sistema de justicia criminal no incluye el organismo del FBI, si hay muchas cuestiones tangentes dentro del sistema de la Administración de Corrección, puesto que atiende confinados federales y tiene también que intervenir con algunos procesos en tanto y en cuanto que tenemos confinados en el Negociado Federal de Prisiones. Y en muchas ocasiones pudimos colaborar en muchos de estos aspectos para facilitar, no solamente la Administración de Corrección, sino también para intervenir en algunos aspectos, más bien de alternativas a los problemas que

ya habíamos iniciado dentro de esta situación de la ola de criminalidad.

Realmente, yo no vine a hablar de los dotes personales ni la capacidad de Toledo que, ciertamente, las tiene, pero sí vengo a dar fe de que en lo poco que le conocí, conocí a una persona que está dispuesta siempre al reto. Me parece que éste es el reto más grande que ha tenido el Superintendente Pedro Toledo; y que muchas de las ideas que dialogamos, quizás ahora las pueda poner en práctica para ver si en alguna forma, todos en conjunto, no solamente en el endoso que se le puede dar como Superintendente, sino en el endoso que hay que darle a aquella persona que está dispuesta a resolver los problemas de nuestro País, sea del color que sea, la criminalidad no tiene colores; ninguna de las personas que van a matar a otra le preguntan de qué color tú eres para entonces aniquilarlo. El problema de la criminalidad es muy complejo. Pero nosotros necesitamos de personas como las que hemos tenido en el pasado, atrevidos para hacer decisiones, pero todavía quedan pendientes muchas cosas de hacer en el sistema de justicia criminal y me parece que todos los componentes de este sistema deben ser personas, no solamente idóneas en su integridad personal, sino personas con apertura de mente, con deseo de trabajar por este País y por resolver el problema prioritario que a todos nos afecta, que es el problema de la criminalidad.

Yo no tengo objeción alguna en endosar a Pedro Toledo. Creo que en alguna forma ya la Comisión de Nombramientos lo ha endosado y en este sentido, pues también felicito al Presidente de la Comisión de Nombramientos por la forma en que ha llevado

los procesos. Pero como ex-Administradora de Corrección y ahora como Senadora me place, sobremanera, estar en estas circunstancias de la vida para endosar este nombramiento de Pedro Toledo y para decirle que después de 30 años bregando con algunos aspectos teóricos de la criminología, y luego en Corrección bregando con aspectos prácticos de la criminalidad y ahora que me toca hablar y hacer una gestión responsable, como Senadora, tiene él mi más decidida colaboración para hacer lo que haya que hacer. No solamente en la Policía, sino en el sistema de justicia criminal porque ha sido mi idea de siempre de que tenemos que terminar con las vacas sagradas. La Policía es un subsistema del sistema de justicia criminal, pero nunca deberá verse como un sistema separado del Departamento de Justicia, de la Administración de Corrección, de la Junta de Libertad Bajo Palabra. Este es un sistema integrado y en tanto y en cuanto cada componente que dirige un subsistema, puede integrarse al resto del sistema creo que en esa medida, conjuntamente con la mejor buena fe de esta Legislatura y del pueblo de Puerto Rico, quien tiene que asegurarse que los dirigentes de las distintas secretarías y departamentos, no tienen la exclusiva responsabilidad de cambiar o de limitar un problema, sino que tienen que colaborar para que este problema pueda resolverse.

Tiene don Pedro Toledo, mi más grande admiración de siempre, mi endoso en esta tarde para que pueda ejercer como Superintendente de la Policía de Puerto Rico y como colaborador para resolver el problema de este pueblo, que ya no aguanta más la histeria colectiva de sentirse que ha tenido que encerrarse en sus casas sin tener que haber ido a

una cárcel, pues prácticamente estamos encarcelados casi todos.

Así que vamos a bregar con el aspecto de la criminalidad en toda su gestión y con el endoso de Pedro Toledo, para que en su turno, que le toca, igualmente que anteriormente pudimos ayudar y colaborar con la buena gestión que hicieron los superintendentes anteriores, que en este momento de gran reto para la historia de Puerto Rico, pueda hacer una gestión con éxito. Le deseamos el mayor de los éxitos y que cuente él, por lo menos, con la experiencia, con la teoría y con el endoso de esta Senadora.

SR. VICEPRESIDENTE:

Muchas gracias. ¿Algún otro turno?

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE:

Señora Senadora. Adelante.

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Gracias, señor Presidente. Yo soy fanática de un dicho que dice que al lado de todo hombre triunfador hay una mujer con talento. Y aunque en esta tarde hemos de confirmar a don Pedro Toledo y no a su señora, yo quiero hacer un reconocimiento público a la calidad de su compañera, persona de mucha sensibilidad y que ha sabido durante el paso de los años, mantener la estabilidad de un hogar que le ha permitido a él, entonces, emplearse a cabalidad ante las inmensas responsabilidades que ha tenido a través de toda su vida profesional.

Y en el poco tiempo que le conocemos, y por ser nosotros unos fanáticos de la familia, le admiramos a ambos. Y no tenemos duda ninguna de que la capacidad, la experiencia y la preparación del señor Toledo, le harán hacer un trabajo de excelencia que es el compromiso que él ha contraído con el pueblo de Puerto Rico con mucha valentía. Pero sabemos

también que el apoyo que ha de recibir de su señora esposa, le va a ayudar a que todos juntos, tomados de la mano, llevemos a Puerto Rico, por lo menos, hacia adelante; y que este inmenso problema que es el que nos afecta con mayor énfasis en el día de hoy pueda ser minimizado.

La estabilidad familiar es importantísima. Y yo felicito a la familia y felicito al señor Superintendente y sabe que cuenta, no tan sólo con el apoyo de estos Legisladores, sino que con el apoyo de su familia, y eso le va a dar a él aliento y ánimo para continuar en la inmensa tarea que estamos seguros que él sabe que tiene por delante.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE:

Gracias, señora Senadora.

SR. FAS ALZAMORA: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE:

Señor senador, Fas Alzamora.

SR. FAS ALZAMORA: Señor Presidente, muy brevemente...

SR. VICEPRESIDENTE:

Señor Senador.

SR. FAS ALZAMORA: ...yo quiero unirme también a las expresiones, consignar para el récord nuestro endoso al nombramiento del licenciado Pedro Toledo Dávila, como Superintendente de la Policía. Y anunciar que habré de votarle a favor.

El señor Toledo Dávila es persona profesionalmente preparada. Es persona con el liderato, la identificación con nuestra sociedad y con la sensibilidad humana para ocupar esta posición en momentos tan difíciles como los que estamos viviendo con la alta incidencia criminal.

El señor Toledo Dávila, lo conozco, no de tener amistad estrecha, pero de conocerlo por pertenecer nosotros a una misma entidad estudiantil cuando

éramos estudiantes, la misma fraternidad. Conozco a uno de sus hijos y sobre todo conozco a muchas personas que son mis amigos y mis fraternos del diario vivir que también, a su vez, son amigos y fraternos del diario vivir del señor Toledo Dávila.

Hacia tiempo que en mis oficinas no se recibían comunicaciones y expresiones de adhesión a un funcionario que fuera a ser considerado por el Senado. Incluyendo, en su gran mayoría, personas de la colectividad a la cual milito, al Partido Popular Democrático, que eso, por lo general, le da una fuerza cuando una persona de la oposición de la persona designada, reconoce la calidad del nombramiento.

Por lo tanto, yo me sentiré muy complacido y tendré la satisfacción de, en el momento que se proceda a la votación de la confirmación del licenciado Pedro Toledo Dávila, poder dar mi voto para que sea el Superintendente de la Policía de Puerto Rico, en propiedad y que pueda enfrentarse efectivamente y utilizar toda su capacidad, su inteligencia y su experiencia para bregar con el problema de la criminalidad en Puerto Rico con la ayuda que nosotros también desde la Legislatura de Puerto Rico, a través de medidas legislativas, podamos también ayudarlo en su enorme tarea de bregar con el problema número uno que aqueja a la sociedad puertorriqueña.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. O'NEILL GARCIA: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE:

Señor Senador. Entendemos que el señor Senador va a consumir su turno en cierre del debate.

SR. HERNANDEZ AGOSTO: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE:

Adelante, señor senador, Hernández Agosto.

SR. HERNANDEZ AGOSTO: Señor Presidente, es para una breve expresión. Nuestra delegación va a apoyar como ya muchos compañeros lo han expresado, la confirmación del señor Toledo como Superintendente de la Policía de Puerto Rico.

Se trata de uno de los cargos de mayor importancia en la enorme responsabilidad que tiene el Gobierno de controlar la criminalidad. Y es necesario que veamos esta responsabilidad como algo que nos compete a todos los puertorriqueños y que hagamos nuestro esfuerzo por apoyar a aquellos funcionarios públicos que tendrán la encomienda de estar en la vanguardia del esfuerzo gubernamental en este sentido.

Nosotros le deseamos al señor Toledo toda clase de éxitos y comprometemos nuestra colaboración en todo aquello positivo que él desarrolle desde la posición de Superintendente de la Policía.

SR. VICEPRESIDENTE:

Señor senador, O'Neill.

SR. O'NEILL GARCIA: Señor Presidente y compañeros del Senado, quizás muy poco se puede expresar después de escuchar a cada uno de los compañeros, tanto de Mayoría como de Minoría, sobre las expresiones del licenciado Pedro Toledo.

Hemos comenzado la labor en la Comisión de Nombramientos, estableciendo las pautas claras de unos nuevos procedimientos, de unos nuevos estilos donde le estamos dando toda la oportunidad, no solamente a los compañeros Senadores, sino a las personas que han sido nominadas para las distintas posiciones dentro del Gobierno del pueblo puertorriqueño.

La primera experiencia, señor Presidente y compañeros del

Cuerpo, la hemos tenido con este humilde, caballeroso, hombre público, licenciado Pedro Toledo, que ha sido la persona que sometió, de los que se han nominado para las posiciones, toda la documentación pertinente a la Comisión de Nombramientos. Y ahí es que empezamos, señor Presidente y compañeros del Senado, en ese proceso en que se somete la documentación del nominado es que empezamos a ver las cualidades, la gentileza y la humildad de la persona que estamos evaluando.

De ahí entonces, señor Presidente y compañeros del Senado, empezamos los primeros pasos a conocer al nuevo Superintendente de la Policía de Puerto Rico. Y lo más importante, señor Presidente y compañeros, es de las preocupaciones que teníamos los miembros de la Comisión de Nombramientos, el escoger la persona y evaluar la persona que tenía que coordinar o que tiene que coordinar las agencias, como la Administración de Correcciones, las agencias federales, el Departamento de Obras Públicas, para poder combatir el crimen en Puerto Rico. Y no solamente tenemos una persona preparada, señor Presidente, sino una persona capacitada, un negociador, una persona comunicativa que puede resolver el problema en muchas ocasiones de la burocracia que se confrontan muchos jefes de agencias. Por la capacidad y la humildad que tiene el compañero Pedro Toledo, es que hoy todos, unánimemente, expresamos el apoyo a nuestro nuevo Superintendente de la Policía.

Y hay otras cosas, señor Presidente, que la Comisión evaluó. No solamente las preocupaciones del compañero Rubén Berríos, las preocupaciones que también tenía el compañero Miguel Hernández Agosto y que tenía el compañero Luis Navas,

que quizás, por insistencia o petición de este señor, del Presidente de la Comisión, de este servidor, no quisimos discutirla públicamente. Pero, que no solamente son preocupaciones de los compañeros de la Minoría Parlamentaria, sino que son las preocupaciones del pueblo puertorriqueño, no importa los colores que pueden existir porque el crimen, como dijo la compañera, no tiene colores. Y hoy comenzamos en el pueblo puertorriqueño, aquí en el Senado de Puerto Rico, a establecer las pautas que desde mucho tiempo el pueblo puertorriqueño está pidiendo, establecer las pautas del acuerdo y la decisión desinteresada, sin banderías políticas, hacerle frente al crimen en Puerto Rico.

Y hoy con este nombramiento que habremos de confirmar dentro de los próximos minutos, comenzamos a tener la comunicación y a tener la unidad, no solamente de los compañeros Senadores, a llevar el mensaje al pueblo puertorriqueño, que no podemos combatir el crimen únicamente con la Policía y con una persona talentosa, que tenemos que combatirlo con la unidad de propósitos y la unidad de todos los puertorriqueños. Y es por eso, señor Presidente, que sometemos para nuestra consideración y para que se apruebe el nombramiento de Pedro Toledo, como Superintendente de la Policía.

SR. VICEPRESIDENTE:

Para los fines parlamentarios queremos indicar que la razón era la cual estamos esperando para darle curso a la votación, es porque el señor Presidente del Cuerpo y otros señores Senadores querían estar presentes al momento de la votación como símbolo de la reafirmación de lo que aquí se ha expuesto. Si me permiten unos segundos...

Para informar al Cuerpo queremos indicarle que el señor senador Freddy Valentín, que consumió un turno, y el señor Presidente del Cuerpo, ambos indicaron su deseo simbólico y naturalmente en descargo de su responsabilidad, estar presentes al momento de la votación a viva voz; y por eso es que no hemos sometido al Cuerpo la aprobación que normalmente ocurre a viva voz para así completar el ciclo del procedimiento parlamentario en este asunto.

Ante la consideración del Cuerpo se encuentra la moción del señor senador Héctor O'Neill a los fines de que se apruebe el Informe de la Comisión de Nombramientos recomendando la confirmación por este Cuerpo Legislativo del licenciado Pedro Toledo, para Superintendente de la Policía. Los señores Senadores que estén en la afirmativa se servirán decir que sí. En contra... Que se consigne, a los fines del récord, la abstención del señor senador Rubén Berríos Martínez, según él lo expresó; éste lo expresó en su turno de exposición. Señor Portavoz. Señor Presidente de la Comisión de Gobierno.

SR. SILVA: Que se consigne asimismo, salvo la abstención del senador Berríos, todos los demás votos fueron a favor.

SR. VICEPRESIDENTE: Así, hasta la fecha, lo hemos entendido. Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, luego de haber consultado con el liderato legislativo y con varios compañeros Senadores, queremos solicitar en estos instantes que se suspenda la disposición del Reglamento, Sección o Regla 45.8, que establece que la notificación al Gobernador sobre un nombramiento no se efectuará hasta tanto haya expirado el plazo en que pueda solicitarse la reconsideración de

un asunto. Para que en este caso se suspenda esa disposición y Secretaría proceda inmediatamente a notificarle al señor Gobernador, que el Senado ha confirmado la designación del licenciado Pedro Toledo como Superintendente de la Policía.

SR. VICEPRESIDENTE: A tenor con la Sección 2.1 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en atención a lo dispuesto en la Sección 45.8, ¿hay alguna objeción para el consentimiento unánime del Cuerpo en tal sentido?

SR. HERNANDEZ AGOSTO: No hay objeción.

SR. VICEPRESIDENTE: No habiendo objeción... Los que estén a favor dirán que sí. En contra... Que se proceda por Secretaría la notificación inmediata al señor Gobernador de Puerto Rico de este nombramiento.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, el Secretario anuncia la Resolución del Senado 20, titulada:

"Para que el Senado de Puerto Rico extienda la más cálida felicitación y reconocimiento al equipo de béisbol Los Cangrejeros del Santurce por haber obtenido el Campeonato de nuestro béisbol profesional."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, ante la consideración del Cuerpo la Resolución del Senado Número 20. Es para que el Senado de Puerto Rico extienda la más cálida felicitación y reconocimiento al equipo de béisbol Los Cangrejeros de Santurce por haber obtenido el campeonato de nuestro béisbol profesional. Y viniendo de parte de un fanático de los Senadores o

Metros de San Juan, queremos en estos momentos reconocer el triunfo de Santurce y solicitar, señor Presidente, la aprobación de esta medida tal y como ha sido leída y radicada.

SR. VICEPRESIDENTE:

Ante la consideración del Cuerpo está la moción para que se apruebe la Resolución del Senado 20. ¿Esta no habrá de ser susceptible de enmienda alguna ni de estilo ni de sustancia, señor Portavoz? ¿Hay alguna enmienda de estilo o de sustancia?

SR. RODRIGUEZ COLON: No hay ninguna enmienda, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: No hay ninguna enmienda. ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, los que estén a favor se servirán decir que sí. En contra... Aprobada la Resolución del Senado Número 20.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, el Secretario anuncia el Proyecto del Senado 22, titulado:

"Para derogar la Ley Núm. 1 de 18 de enero de 1985, que creó el cargo de Fiscal Especial Independiente Para investigar y Procesar criminalmente a las Personas que Pudiesen haber cometido delitos con relación a los incidentes del Cerro Maravilla ocurridos el 25 de julio de 1978; para transferir archivos, récords, documentos, equipo y material de dicha Oficina al Senado de Puerto Rico."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar un receso en Sala de cinco minutos.

SR. VICEPRESIDENTE: El señor Portavoz va a convocar alguna... ¿hay alguna regla de debate o va a convocar a alguna Comisión?

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a determinar sobre ese particular.

SR. VICEPRESIDENTE: Recesso en Sala por cinco minutos.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se forme un Calendario de Votación Final sobre la Resolución del Senado Número 20 y que se quede pendiente la consideración del Proyecto del Senado 22, para atenderlo en la Sesión de mañana viernes, a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.), cuando se habrán de discutir y de considerar proyectos siguiendo las siguientes reglas especiales de debate adoptadas por la Comisión de Reglas y Calendarios. Cada delegación someterán...

SR. VICEPRESIDENTE: Si me permite, el señor Senador...

SR. RODRIGUEZ COLON: ...estamos sometiendo una información completa, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: ...para poder disponer de las mociones reglamentariamente, el señor Portavoz. ¿Cuál es la página de las mociones privilegiadas? El señor Portavoz ha indicado.

SR. RODRIGUEZ COLON: Página 85.

SR. VICEPRESIDENTE: No. El señor Portavoz, me permite. El señor Portavoz ha presentado a tenor con la Sección 26...

SR. RODRIGUEZ COLON: ¡Umjé!

SR. VICEPRESIDENTE: ...de mociones privilegiadas, que se transfiera la consideración de la Resolución del Senado Número...

SR. RODRIGUEZ COLON: El Proyecto del Senado 22.

SR. VICEPRESIDENTE: ...el Proyecto del Senado, corrijo,

Número 22, para el Calendario de Ordenes Especiales de mañana o sencillamente, el señor Portavoz está formando Calendario sin pedir transferencia alguna en este momento en relación con esta medida.

SR. RODRIGUEZ COLON:

Estamos solicitando, señor Presidente, Calendario de Ordenes Especiales del Día para mañana, transfiriendo el Proyecto del Senado 22, para la consideración de mañana.

SR. HERNANDEZ AGOSTO: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE:

Señor Senador.

SR. HERNANDEZ AGOSTO: Creo que es que tenemos más de un asunto en la moción que ha formulado el compañero...

SR. RODRIGUEZ COLON: Es correcto.

SR. HERNANDEZ AGOSTO: ...Portavoz de la Mayoría. Yo le sugeriría que dispusiéramos de cada uno de ellos separadamente y luego pasáramos al Calendario de Votación Final.

SR. VICEPRESIDENTE: De acuerdo con el Reglamento del Senado, eso es correcto. La Presidencia tiene la facultad, de acuerdo con el Reglamento, de dividir una moción que contenga más de un asunto que deba disponerse de él, así es que vamos a comenzar con el asunto correspondiente al Calendario de Aprobación, si así lo estima el señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Sí, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: El Calendario de Aprobación Final en relación con los asuntos que habrán de ser votados en el día de hoy, que a su vez constituirá el pase final de lista. Una vez votada, lo que se va a incluir en este Calendario, procederemos a la moción correspondiente sobre

los asuntos que no han estado incluidos en el Calendario.

Así es que se forme, entonces, el Calendario de Aprobación Final...

SR. HERNANDEZ AGOSTO: Señor Presidente, cuestión de orden.

SR. VICEPRESIDENTE:

Señor Senador, ¿cuál es la cuestión de orden?

SR. HERNANDEZ AGOSTO: De acuerdo con la orden del día, el Calendario de Aprobación Final es el undécimo asunto. Y el último asunto es el de turnos finales.

SR. VICEPRESIDENTE:

¡Umjú!

SR. HERNANDEZ AGOSTO: Creo yo que corresponde en este momento, el turno de mociones y en ese turno, considerar la propuesta que tiene que ver con el traslado de la consideración del Proyecto del Senado Número 22, del Calendario de Ordenes Especiales del Día de hoy, a un Calendario de Ordenes Especiales del Día de mañana.

SR. VICEPRESIDENTE: La moción relativa a la transferencia de los asuntos que fueron incluidos en el Calendario de Ordenes Especiales del Día de hoy, es una moción incidental al Calendario y no está considerada dentro del turno ordinario de mociones. Sin lugar a dudas la cuestión de orden.

Que se forme un Calendario de Aprobación Final de las medidas solicitadas por el señor Portavoz.

SR. RIGAU: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE:

Señor Senador. Adelante.

SR. RIGAU: Sí, una moción privilegiada.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿En qué consiste la moción privilegiada?

SR. RIGAU: Con la Regla 26, para proponer que el asunto...

SR. VICEPRESIDENTE:

Regla 26...

SR. RIGAU: La Regla 26.1, Inciso I.

SR. VICEPRESIDENTE: Si me permite el señor Senador para ir a esa Regla 26...

SR. RIGAU: Página 64, del Reglamento según impreso aprobado por el Senado.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, hay objeción.

SR. RIGAU: Para proponer que el asunto pase nuevamente a la Comisión De lo Jurídico.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, hay objeción.

SR. VICEPRESIDENTE: Habiendo objeción, ¿alguna moción para que la moción del distinguido compañero quede sobre la mesa?

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE:

Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Así es, señor Presidente, que quede sobre la mesa.

SR. VICEPRESIDENTE: Hay una moción privilegiada en el sentido de que el asunto planteado por el señor Senador quede sobre la mesa. Dicha moción no es debatible de acuerdo con la privilegiada y goza de preferencia sobre esa moción. Así es que los que estén a favor de la moción privilegiada de que quede el planteamiento del compañero Marco Rigau sobre la mesa, dirán que sí. En contra... Quedó sobre la mesa lo planteado por el compañero. Que se forme un Calendario de Aprobación Final en este momento. Adelante.

Que se forme un Calendario, o se tocará el timbre.

SR. RIGAU: Señor Presidente, cuestión de orden.

SR. VICEPRESIDENTE: Estamos en Votación, no se interrumpe la Votación en este momento.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

Es considerada en Votación Final la siguiente medida:

R. del S. 20

"Para que el Senado de Puerto Rico extienda la más cálida felicitación y reconocimiento al equipo de béisbol Los Cangrejeros del Santurce por haber obtenido el Campeonato de nuestro béisbol profesional."

VOTACION

La Resolución del Senado 20, es considerada en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Rubén Berríos Martínez, Norma L. Carranza, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Miguel A. Hernández Agosto, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Miguel A. Loiz Zayas, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas de León, Héctor O'Neill García, Mercedes Otero de Ramos, Sergio Peña Clos, Oreste Ramos, Roberto Rexach Benítez, Marco Antonio Rigau, Charlie Rodríguez Colón, Rafael Rodríguez González, Enrique Rodríguez Negrón, Rolando A. Silva, Cirilo Tirado Delgado, Freddy Valentín Acevedo, Dennis Vélez Barlucea, Eddie Zavala Vázquez y Nicolás Noguerras, Hijo, Vicepresidente

Total.....29

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

SR. VICEPRESIDENTE:

Aprobada la medida. Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON:

Señor Presidente, vamos a solicitar que se transfiera la consideración del Proyecto del Senado 22, para el día de mañana, a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.), y solicitando, señor Presidente, como manera de información para luego presentarlo como moción que habremos de recesar hasta mañana, a la una y treinta (1:30).

SR. VICEPRESIDENTE:

Bueno, vamos a dividir nuevamente los asuntos en dos...

SR. RODRIGUEZ COLON:

Correcto.

SR. VICEPRESIDENTE:

...antes de darle paso a la moción de receso hasta mañana a la una y treinta (1:30), queda pendiente el asunto de la Resolución del Senado Número 22, y lo que está diciendo el señor Portavoz, es que se está transfiriendo la consideración y debate del mismo para el día de mañana.

SR. RODRIGUEZ COLON: El Proyecto del Senado 22.

SR. VICEPRESIDENTE:

Perdóneme, el Proyecto del Senado Número 22, sí, sí. ¿Cómo no? ¿Cómo no? Debidamente corregido. ¿Alguna objeción?

SR. HERNANDEZ AGOSTO: No hay objeción, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE:

Bien. No habiendo objeción, así se acuerda. Se transfiere la consideración de la medida, el P. del S. 22, para el día de mañana. Señor Portavoz, antes de darle paso a la moción de receso,

¿hay algún anuncio de Comisión o notificación de aviso de Comisión?

SR. RODRIGUEZ COLON:

Señor Presidente, mañana la Comisión de Asuntos Internos, estará celebrando vistas públicas sobre el propuesto Presupuesto del Senado de Puerto Rico, durante los del presente Año Fiscal.

SR. VICEPRESIDENTE:

¿Cómo no?

SR. RODRIGUEZ

GONZALEZ: Señor Presidente, quisiera informar que me va a ser imposible asistir a la Sesión de mañana, por lo que pido que se me excuse.

SR. VICEPRESIDENTE: El señor senador, "Rafo" Rodríguez, indica que no podrá estar presente en la Sesión correspondiente al día de mañana, y que por consiguiente pide que se le excuse, según se dispone ahora reglamentariamente. ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. RODRIGUEZ COLON:

Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE:

Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON:

Queremos señalar, que mañana, a la una y treinta (1:30), se estará rindiendo verbalmente el informe de la Comisión de Reglas y Calendarios que se reunió el sábado.

SR. VICEPRESIDENTE: De acuerdo con el Reglamento, cualquier informe de la Comisión de Reglas y Calendarios deberá ser debidamente transcrita y presentada a los fines de su consideración, entonces se dispondrá del asunto en el día de mañana. ¿Algún otro asunto?

No habiendo ningún otro asunto y habiendo agotado los mismos, el Senado de Puerto Rico, a solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción al receso para mañana a la una y treinta (1:30)?

SR. HERNANDEZ AGOSTO:

No hay objeción, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: No habiendo ninguna objeción, el Senado de Puerto Rico, recesa sus trabajos hasta el día de mañana, a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.).

* * * *